

Informe de Gestión Unidad de Acceso a la Información Pública

Enero a diciembre 2021

Viernes, 14 de enero de 2022

Contenido

Introducción 3

Objetivo 3

Solicitudes recibidas y el tiempo de respuesta 4

Solicitudes por tipo de información 4

Solicitudes por Unidad Administrativa y Perfil del solicitante 5

Edad, Nivel Educativo 6

Domicilio, Medios de recepción y notificación de solicitudes……...…..……….……….…………….7

Capacitaciones al personal 8

Atenciones a usuario medios digitales 8

Conclusiones 8

**Introducción**

El presente informe detalla los datos relevantes de la gestión de las solicitudes de Información y la capacitación del personal en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), su Reglamento (RELAIP) y lineamientos de acceso a solicitudes de información, por parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP).

Además, de la atención a usuarios a través de los diferentes medios digitales que posee la institución.

**Objetivo**

Documentar y dar a conocer las cifras relevantes de la Gestión de Solicitudes de Información de acuerdo a los requerimientos de la LAIP y su reglamento, del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**Solicitudes recibidas y el tiempo de respuesta**

En 2021 se recibieron un total de 15 solicitudes de información, que contenían 28 requerimientos clasificados de la siguiente manera: de 16 se entregó la documentación completa, 5 requerimientos se entregó la información de manera parcial; mientras que 7 se clasificaron como información inexistente.

En promedio el tiempo de respuesta a las solicitudes de información fue de siete a diez días hábiles. Es importante hacer notar que el tiempo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, con la posibilidad de extender dicho de plazo hasta un máximo de 25 días hábiles. Este resultado es satisfactorio, ya que demuestra el compromiso por la transparencia y cumplir con el derecho al acceso a la información que tienen los solicitantes.

**Solicitudes por Tipo de Información**

La mayoría de la información solicitada es clasificada como Pública no Oficiosa, con un registro de 12 solicitudes, le sigue la Información Inexistente con 3.

De la información solicitada a la Institución, se puede mencionar: 1. Copias simples de planos de comunidades. 2. Informes finales de comunidades. 3. Situación del proceso de legalización de comunidades, 4. Resolución de Calificación de Interés Social; entre otros.

**Solicitudes por Unidad Administrativa**

La gráfica 3 representa la cantidad de solicitudes remitidas a las Unidades Administrativas. En el caso del ILP, son las Gerencias las encargadas de recibir y tramitar las solicitudes de información con sus respectivas unidades que administran. En el 2021, el 87% de las solicitudes fueron dirigidas a la Gerencia de Operaciones.

**Perfil del solicitante**

La base de datos del registro de Solicitudes de Información, permite analizar y obtener estadísticas sobre algunos datos importantes del solicitante, tales como: género, edad, nivel educativo y domicilio del solicitante.

Género: De las 15 solicitudes recibidas, ocho corresponden a solicitantes de sexo masculino y siete al sexo femenino, teniendo una distribución de 53% de hombres y un 47% de mujeres.

**Edad**

La mayoría de solicitantes se encuentran entre el rango de 36 a 40 años con 5 solicitudes, seguido por dos solicitudes en el rango de 46 a 50 años.

**Nivel educativo**

De las 15 solicitudes recibidas, nueve corresponden a solicitantes con un nivel académico Universitario, tres han cursado bachillerato; las tres restantes han cursado secundaria y primaria respectivamente.

**Domicilio**

Siete solicitantes son del departamento de San Salvador, dos de Cuscatlán y dos de Sonsonate y se recibió una solicitud de cada uno de los departamentos: Chalatenango, La Libertad, San Vicente y Usulután.

**Medios de recepción y notificación de solicitudes**

Gráfico 8 Gráfico 9

Respecto a la recepción y notificación de solicitudes nueve solicitudes se recibieron de manera presencial, cuatro por correo electrónico y dos por vía telefónica, mientras que para la recepción de la información la ciudadanía prefirió el correo electrónico con ocho solicitudes, cinco de manera presencial y dos enviados a través de Whatsapp.

**Capacitaciones al personal**

En el 2020, esta Unidad no realizó capacitaciones sobre la LAIP debido a las condiciones de trabajo por la pandemia de Covid 19.

**Atenciones a Usuarios**

En el 2021 se brindó 112 asesorías a través del correo electrónico [información@ilp.gob.sv](mailto:información@ilp.gob.sv), en algunas ocasiones, se requirió el apoyo de la Gerencia de Operaciones para dar respuesta a ellas. Otras, fueron atendidas por la OIR.

Entre la información recibida por este medio fueron: CV, consultas sobre legalización de propiedades, consultas sobre conflictos de inmuebles, proceso de legalizaciones o segregaciones de lotes, inscripciones, denuncias de lotificaciones, legalización de lotificaciones, obtención de viviendas.

Para dar trámite y respuesta se requiere una serie de mensajes para identificar la necesidad real del solicitante; en ocasiones no responden en el mismo momento o ya no contestan los correos, por lo cual demanda estar pendiente del correo electrónico para brindar oportunamente la información. Además, de dar continuidad al trámite cuando pasan a las diferentes unidades administrativas o compañeros de trabajo, con el objetivo de que retroalimenten al ciudadano o brinden la asesoría necesaria en tiempo.

**Conclusiones**

* A pesar que seguimos siendo afectados por la Pandemia por Covid 19 y sus variantes y el cambio de Oficial Informacion a medio año, las 15 solicitudes recibidas fueron tramitadas en tiempo y se dieron respuesta. Además de brindar 112 asesorías recibidas a través de los diferentes medios digital que cuenta la institución, las cuales requirieron una seria de acciones, para otorgar información segura, en tiempo y brindar una buena a tención al usuario.
* EL ILP, ha dado respuesta al 100% de las solicitudes recibidas, con un tiempo promedio de respuesta de diez días hábiles, el tiempo máximo permitido por la LAIP.
* El perfil del solicitante de Información en el ILP, basados en los datos estadísticos anteriores, es de un nivel de universitario (60%), hombres (53%), entre 36 y 40 años, (47%), domiciliado en San Salvador (31%), teniendo una respuesta favorable en el 80% de los casos, y usando como medio de notificación (67%) por medio de canales digitales (correo y WhatsApp).
* No se ha percibido ingresos por Costos de Reproducción, esto debido a que la información entrega a la fecha ha sido gratuita.